



CIRCULAR N° 008

DE: ANGELA PANTOJA MORENO
JEFE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DEL DESPACHO

PARA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DEL DESPACHO, SECRETARÍA DE HACIENDA, OFICINA DE CONTADURÍA, OFICINA JURÍDICA DE HACIENDA, ASESORES JURÍDICOS DE PLANTA, EXTERNOS Y DEMÁS FUNCIONARIOS QUE TENGAN A CARGO LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL MUNICIPIO

TEMA: SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD LITIGIOSA DEL ESTADO - eKOGUI

FECHA: 11 DE DICIEMBRE DE 2023.

Cordial saludo,

Con el objetivo que la gestión judicial que viene desarrollando la Alcaldía de Pasto siga administrando una adecuada gestión de riesgo fiscal y que al mismo tiempo le permita gestionar los procesos judiciales, con apoyo de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE, y como es de su conocimiento, se ha implementado el *Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado eKOGUI*, con el fin de contar con un único sistema de información para la gestión y seguimiento de la actividad judicial y extrajudicial de la entidad, los procesos y procedimientos inherentes a la actividad judicial y extrajudicial, contando con el bajo un esquema de piloto para entidades territoriales, toda vez, que esta herramienta hasta la fecha aún no es obligatoria para este tipo de entidades, según lo dispone el Decreto 1069 de 2015.

Para el proceso de implementación del Sistema eKOGUI, la Alcaldía de Pasto ha puesto en marcha los módulos que dispone su aplicación en las entidades territoriales, los cuales se clasifican en:

- Registro y actualización de procesos judiciales
- Calificación del riesgo
- Comunidad jurídica del conocimiento

Para ejercer la correcta aplicabilidad y puesta en marcha de los módulos relacionados, se subdividió la entidad en tres cuentas; una principal "Municipio de Pasto" para los asuntos asignados a la OAJD y dos cuentas para los asuntos que, por competencia, corresponden a su gestión y atención a las Secretarías de Salud y Educación; estas como dependencias especiales bajo las denominaciones "Municipio de Pasto - Seccional Salud" y "Municipio de Pasto - Seccional Educación" respectivamente, es preciso señalar que cada una de las cuentas, tanto la principal como las seccionales, cuentan con la asignación de usuarios responsables de revisar, controlar y alimentar el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado; estos se encuentran divididos de la siguiente manera:

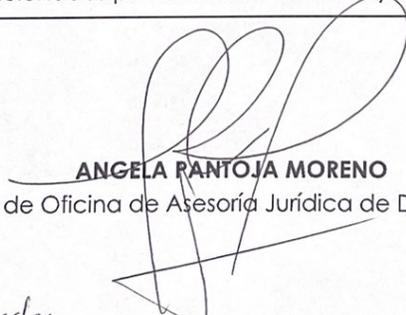


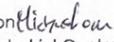
- Administrador del Sistema en la entidad: Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Despacho, Asesor Jurídico de Salud y Asesor Jurídico de Educación.
- Apoderados: Abogados vinculados a cada dependencia, tanto a la principal como a las especiales.
- Jefe Financiero: Usuario a cargo de la Secretaría de Hacienda para todas las dependencias del municipio dentro del sistema.
- Secretario Técnico del Comité de Conciliación: Abogado de la OAJD asignado a este rol para todas las dependencias del municipio dentro del sistema.

Los usuarios relacionados anteriormente, deben tener en cuenta y aplicar los lineamientos para el control, administración y dirección del Sistema eKOGUI definidos por el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, a través del manual del abogado¹ u otros documentos aplicables, así como los lineamientos especiales que para el registro de la información litigiosa del Municipio de Pasto el/la Jefe de la OAJD emita, como líder de la Política de Defensa Jurídica, en relación con la actividad judicial, así como los lineamientos que el funcionario que asuma el usuario de Jefe Financiero y/o el Secretario de Hacienda emitan en materia de provisión contable de la entidad.

Como parte fundamental en la implementación del sistema eKOGUI, se debe mantener una constante revisión de las herramientas que ofrece la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado; estas son:

- Manual del abogado eKOGUI de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
https://ekoqui.defensajuridica.gov.co/sitios/ekogui/Documents/manual_abogado_E2.0_210519.pdf
 - La caja de herramientas para una óptima gestión jurídica y los recursos que la componen se deben consultar a través del siguiente enlace
https://www.defensajuridica.gov.co/caja_herramientas/ciclo_defensa.html
- Nota:** Los enlaces relacionados pueden tener cambios y actualizaciones en el tiempo.


ANGELA RANTOJA MORENO
Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica de Despacho

Proyectó: Michael Leon 
Ingeniero industrial Contratista OAJD

¹ manual del abogado de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
https://ekoqui.defensajuridica.gov.co/sitios/ekoqui/Documents/manual_abogado_E2.0_210519.pdf